



ENMIENDA No. 2

El Instituto Hondureño de Seguridad Social hace del conocimiento a todos los posibles oferentes que han retirado el Documento Base para participar en el proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 003-2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO EN COMODATO DE HEMODIÁLISIS Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA DIÁLISIS PERITONEAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"**, que se han realizado cambios al documento base, por lo que se les invita, que a partir del día viernes 30 de noviembre de 2018, se avoquen a las oficinas de la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, Edificio Administrativo, Bo. Abajo, 6to. piso, en un horario de 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m., a retirar la referida Enmienda No. 2.

Fundamentando lo anterior en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, y a la cláusula 8 Enmienda a los Documentos de Licitación, subcláusula 8.1 de las bases de Licitación Pública Nacional 003-2018.

La presente Enmienda forma parte integral del pliego de condiciones. En lo relativo a las demás cláusulas del pliego de condiciones estas quedan vigentes y sin afectación alguna.



Dr. Richard Zablah A.
Director Ejecutivo Interino
Instituto Hondureño de Seguridad Social